



DECRETO N° 4226- - 1

LAJA, 28 de noviembre de 2012.

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N°185 de fecha 28.11.12, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-112-L112, correspondiente a la "Adquisición de obsequios para alumnos destacados académicamente año 2012", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N° 4102 de fecha 21 de noviembre de 2012, que aprueba llamado a licitación por "Adquisición de obsequios para alumnos destacados académicamente año 2012"
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°223 de fecha 21 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de pedido N° 1184 de fecha 14 de noviembre de 2012, emitida por la Unidad de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar obsequios para alumnos destacados académicamente año 2012.

RESUELVO:

1.- ADJUDÍQUESE, la licitación ID 3736-112-L112, correspondiente a la "Adquisición de obsequios para alumnos destacados académicamente año 2012", a la oferta presentada por el proveedor y el monto que se señala:

PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO	MONTO TOTAL
Alberto Marisio y Compañía Limitada	84.645.500-0	\$455.798.-	\$542.400.-

2.- EMÍTANSE, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre de Alberto Marisio y Compañía Limitada y por el monto señalado en el punto anterior.

1/2

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534301 - Fax: 534309

AM



DECRETO N° 4.226 - 1

3.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo, ítem 04 "Materiales de uso o consumo", asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/AOS/eup/28/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM